



MENDOZA, 22 de diciembre de 2021.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY: 0041171/2021**, y

CONSIDERANDO:

Que la Decana, **Dra. Ana María Lourdes SISTI**, solicita que se emita acto administrativo con el fin de dejar a cargo de esta Unidad Académica a la Vicedecana Dra. Ximena Erice, desde el día 2 de enero hasta el 16 de enero de 2022 inclusive.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. DEJAR a cargo del Decanato de la Facultad de Educación a la Vicedecana, **Dra. María Ximena ERICE (DNI N° 20.111.473 - Legajo N° 24.015)**, desde el DOS (2) de enero hasta el DIECISÉIS (16) de enero de 2022.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

CAL
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo